



- S. S. Concejales.
- D. Severiano Zapata
- " Ant. Zapata
- " Francisco Zapata
- " Juan Sanchez
- " Juan Tamayo
- " Gregorio Albaladejo
- " Pedro Zapata
- " Juan Antolin
- " Antonio Garcia

Señor ordinaria del día 3 de Septiembre del 1899.
 En la villa de San Javier a tres de Septiembre de mil ochocientos noventa y nueve, siendo las ocho horas de la mañana se reunieron en estas Salas Constitucionales los señores Concejales anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Severiano Zapata Saez, con objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia. Abierta la sesion, se dió lectura a la acta de la anterior que fue aprobada y acto seguido fueron leidas las comunicaciones y Boletines recibidos despues de la anterior.

Certificacion del recaudador sobre que adeuda a estos fondos Ant. Paredes.

La Corporacion queda enterada del certificado que se mite al Recaudador de impuestos municipales segun la cual a Antonio Paredes figura que solia trasladar sus residencias, adeuda a los fondos de este Ayuntamiento 42 puestas 38 centimos. Se acuerda en su virtud desistimos la pretension del solicitante hasta tanto acredite tener satisfechos los impuestos que le hayan sido repartidos como tal vecino.

Vecinos pobres

Por el Sr. Presidente se hizo notar la necesidad de que se incluya en la lista de vecinos pobres con derecho a la asistencia Medico-farmacutica gratuita, Don Pascual Cuena, y asi se acordó.

Soldados Condicionales

Tambien se acuerda notificar al moro Francisco Gomez Albaladejo de este pueblo, cumpliendo lo que ordena la Comision Abierta de reclutamiento de la provincia, que ha sido declarado Soldado Condicional por asistirle la ocupacion de hijo unico de padre sevaguano.

El Sr. Presidente, no habiendo otros asuntos de que tratar, levanto la sesion, despues de ordenar que se levantara la presente acta, que leido y certificado.

Severiano Zapata

Antonio Zapata

Don Juan

Francisco Zapata

